

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14239 *Resolución de 19 de agosto de 2010, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 192, de 12 de agosto de 2010, se ha publicado la modificación de las bases segunda y octava de las bases específicas por las que se regirá la convocatoria para cubrir, por concurso-oposición, dos plazas de Sargento de la Policía Local, por promoción interna, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales; dichas bases específicas se publicaron en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 65, de 18 de marzo de 2010.

Se abre nuevo plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este nuevo plazo, los aspirantes que hubieran presentado instancias en el plazo inicial pueden modificar o desistir de su solicitud.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tres Cantos, 19 de agosto de 2010.–El Alcalde accidental, Jesús Moreno García.